DESARROLLO TECNOLÓGICO DE BITCREDIT

PASARELA DE PAGO FINANCIACIÓN ONLINE PARA EL SECTOR VIAJES

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	2
2	DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PLATAFORMA	2
2.1	Descripción de la plataforma	3
2.2	Perfil entidad financiera	4
2.3	Perfil agencia de viaje / aerolínea	5
2.4	Acceso BitCredit	6
3	DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PASARELA DE PAGO	11
3.1	Descripción de la pasarela de pago	11
3.2	Selección del viaje - Habilitado del pago fraccionado	12
3.3	Selección del pago fraccionado - Formulario online	14
3.4	Pre autorización	18
3.5	Autorización definitiva	19
3.6	Tabla de procesos	21

1. INTRODUCCIÓN

Bitcredit es una herramienta multiplataforma que permite conectar a un grupo de entidades financieras con los clientes de agencias de viaje y aerolíneas con el objetivo de habilitar el pago fraccionado de la compra a través de un proceso de contratación 100% online.

La conexión de todos los agentes implicados, entidad financiera, agencia de viaje / aerolínea, viajero y BitCredit, se consigue cristalizar a través de la implementación de una pasarela de pago en el portal web de la agencia de viaje /aerolínea de modo que permita establecer el pago fraccionado como una modalidad de pago adicional al pago al contado.

El proceso se inicia en la web de la agencia de viaje / aerolínea con la selección, por parte del cliente, de su viaje. En el momento de escoger las formas de pago, en caso de que la compra sea una compra financiable, como pueden ser todas aquellas que superen un determinado importe, se habilita el pago fraccionado. Si el cliente se decanta por esta opción, se le guía por una serie de ventanas con el fir de completar el proceso. Estas ventanas contendrán toda aquella información relevante para tramitar la solicitud de financiación, información adicional del cliente, credenciales, etc. Esta información es enviada a la entidad financiera, que de entre todas las integrantes, se ajusta a los criterios de la compra y que permite que esta sea financiable. El envío de la información a la entidad financiera tiene como objetivo que se pueda validar la operación y emitir una respuesta a la solicitud del cliente. Si la entidad finamiera aprueba la operación, se le notifica de ello a los agentes implicados, agencia de viaje 7 aerolínea y al cliente. En ese mismo momento la entidad financiera procede a transferir el importe de la compra a legencia de viaje/ aerolínea. Por su parte BitCredit, carga al cliente una comisión proporcional al importe de la compra por el uso y utilización de la pasarela de pago. A partir de este punto, el cliente contrae las obligaciones de pago correspondiente con la entidad financiera, obligaciones de pago que se harán efectiva al mes sig te de la compra. En este último punto, BitCredit queda totalmente al margen.

Si bien, la pasarela de pago es el instrumento necesario para que el modelo de negocio y más concretar te la operación de financiación se materialice, hace falta todo un desarrollo tecnológico detrás de la misma que dé soporte al modelo, en definitiva, una plataforma que sirva de núcleo tecnológico y que permita establecer una gestión y control de los procesos.

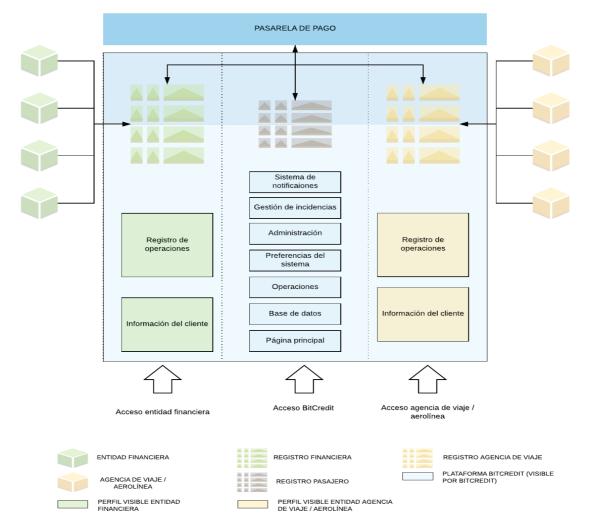
2. DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PLATAFORMA

2.1 Descripción de la plataforma

La plataforma se concibe como una plataforma web. Esta se encontrará dividida en dos partes principales, una de carácter público y que tendrá como objetivo proporcionar información corporativa de BitCredit (página web estática) y otra de acceso restringido o privado donde se permita a BitCredit la gestión y control de los procesos relevantes del negocio.

El acceso restringido no será exclusivo de BitCredit, sino se hará extensivo, con las limitaciones que procedan, tanto a entidades financiera como agencias de viaje / aerolíneas de modo que puedan crearse los perfiles correspondientes que les permitan subir toda aquella información relevante para llevar a cabo las operaciones, así como visualizar el estado e historial de las mismas.

En resumen, tendremos una página web estática con toda la información corporativa de la compañía y que a su vez permite, de manera privada, la gestión y control de las operaciones por parte de BitCredit y la gestión de la información de las entidades financieras y agencias de viaje / aerolíneas con las que se llegue a acuerdo.



2.2 Perfil entidad financiera

A través de la creación de un perfil de usuario para el que se les proporcionará usuario y contraseña, la entidad financiera accede a su cuenta como cliente / partner de Bitcredit. La interface deberá contar con dos partes principales, la primera de ella enfocada a recabar toda aquella información necesaria de la entidad financiera (A) y otra destinada a la visualización del estado de las operaciones (B)

- A) La información necesaria de la entidad financiera deberá contener los siguientes campos (este punto queda pendiente de confirmación):
- 1) Información general de la entidad)
- Nombre de la entidad
- NIF
- Teléfono
- Domicilio fiscal
- Persona de contacto
- Teléfono de la persona de contacto
- 2) Información financiera
- Importe mínimo a financiar
- Importe máximo a financiar
- Tipo de interés aplicable (lo ideal sería poder diseñar un sistema en el cual la entidad pudiera, si se diera el caso, aplicar intereses diferentes dependiendo de los importes a financiar. Ejemplo, para compras inferiores a 3000 euros un interés del 12 % TAE, compras superiores a los 3000 euros 8 %TAE)
- Número mínimo de cuotas / meses aceptables para la entidad financiera
- Número máximo de cuotas / meses aceptables para la entidad financiera
- Gastos adicionales imputables a la operación (ejemplo gastos de apertura)
- Tipo de cliente al que desea financiar : Agencia de viaje, aerolínea o ambos
- Cantidad anual que puede destinar para financiar

- Tiempo necesario para validar la operación y dar una respesta definitiva
- B) Visualización del estado de las operaciones. En esta sección la entidad financiera podrá comprobar en qué estado se encuentra cada una de las operaciones, para ello, esta sección ha de contar con el registro de los siguientes ítems por cada una de las operaciones de financiación:
- Fecha de la operación
- Referencia de la ope

 ón
- Nombre de la agencia de viaje / aerolínea desde que se hace la operación
- Estado de operación (en proceso / realizada)
- Meses/cuotas transcurridos desde el inicio de la operación
- Meses/cuotas restantes hasta el fin de la operación
- Interés aplicado a la operación
- Importe de la operación
- Importe satisfecho/devuelto hasta el momento actual
- Importe pendiente de devolución desde el momento actual hasta el fin de la operación

Sería interesante que la entidad financiera pudiera filtrar el registro en función de la fecha de operación, importes de la compra e incluso por agencia de viaje / aerolínea

2.3 Perfil agencia de viaje / aerolínea

A través de la creación de un perfil de usuario para el que se les proporcionará usuario y contraseña, la agencia de viaje / aerolínea accede a su cuenta como cliente / partner de Bitcredit.

La interface deberá contar con dos partes principales, la primera de ella enfocada a recabar toda aquella información necesaria de la agencia de viaje / aerólinea (A) y otra destinada a la visualización del estado de las operaciones (B). Aunque en este documento se describen conjuntamente las características del perfil para las agencias de viaje y aerolíneas, la plataforma ha de contar con registros y cuentas diferentes para agencias de viaje y otro diferente para aerolíneas.

- A) La información necesaria de la entidad manciera deberá contener los siguientes campos (este punto queda pendiente de confirmación):
- 1) Información general de la agencia de viaje / aerolínea
- Nombre de la agencia de viaje / aerolínea
- NIF
- Teléfono
- Domicilio fiscal
- Persona de contacto
- Teléfono de la persona de contacto
- Correo electrónico
- 2) Información bancaria
- Datos bancarios necesarios para que la entidad financiera pueda transferirle el importe de la compra
- B) Visualización del estado de las operaciones. En esta sección la agencia de viaje / aerolínea podrá comprobar en qué estado se encuentra cada una de las operaciones, para ello, esta sección ha de contar con el registro de los siguientes ítems por cada una de las operaciones de financiación:
- Fecha de la operación
- Referencia de la operación
- Estado de operación (en proceso / realizada)
- Importe de la operación

Sería interesante que la entidad financiera pudiera filtrar el registro en función de la fecha de operación, importes de la compra e incluso por agencia de viaje / aerolínea

2.4 Acceso BitCredit

La interface para el administrador deberá contar con las siguientes funcionalidades:

A) Página principal: donde se detallen los aspectos más relevantes.

- B) Panel de control donde se tenga acceso a los siguientes ítems o módulos:
 - a) Base de datos de los clientes.
 - b) Operaciones
 - c) Preferencias del sistema
 - d) Administración
 - e) Gestión de incidencias
 - f) Sistema de notificaciones
- A) Página principal: donde se detallen los aspectos más relevantes. En la página principal o de bienvenida se mostrarán los siguientes datos:
- Numéro de operaciones totales: posibilidad configurar la vista en función del plazo de consulta. Ejemplo: vista en 1 día, 1 mes, 3 meses, 6 meses, 1 año.
- Facturación total: posibilidad configurar la vista en función del plazo de consulta. Ejemplo: vista en 1 día, 1 mes, 3 meses, 6 meses, 1 año.
- Ranking de las principales agencias de viaje / aerolíneas en función de las operacion realizadas: posibilidad configurar la vista en función del plazo de consulta. Ejemplo: vista en 1 día, 1 mes, 3 meses, 6 meses, 1 año.
- Ranking de las principales entidades financieras en función de las operaciones realizadas: posibilidad configurar la vista en función del plazo de consulta. Ejemplo: vista en 1 día, 1 mes, 3 meses, 6 meses, 1 año.
- B) Panel de control donde se tenga acceso a los siguientes ítems o módulos:
 - a) Base de datos de los clientes. Creación de 4 base de datos en función de cada uno de los clientes: entidad financiera, agencia de viaje, aerolínea y pasajero, de manera que desde BitCredit se puede acceder a la información de cada una de ellas. Esta deberá contener, además de la información general de cada uno de los clientes, un historial con todas aquellas operaciones realizadas. En el caso del cliente "pasajero" se registrará además toda la información que se disponga del mismo (Esta información será obtenida a través del formulario que éste ha de completar en el proceso de compra y que sirve a la entidad financiera para validar la operación). Incluidos aquellos pasajeros que habiendo completado alguno de los formularios del proceso de compra a plazos, no han llegado a comprar el billete o han aca comprándolo al contado.
 - b) Operaciones. Este módulo será el encargado de registrar y mostrar la evolución de los procesos desde que el pasajero entra en la web de la

agencia de viaje / aerolínea hasta que se concede o no la financiación necesaria. Se registrarán los siguientes ítems:

- El número de clientes que seleccionan una compra en cada una de las agencias de viajes / aerolíneas
- El número de clientes que cumplen con los requisitos para que una compra sea financiable (como puede ser la cuantía del importe) en cada una de las agencias de viajes / aerolíneas
- El número de clientes que seleccionan el pago fraccionado como forma de pago en cada una de las agencias de viajes / aerolíneas
- El número de clientes que completan el formulario del proceso de compra a plazos en cada una de las agencias de viajes / aerolíneas
- El número de clientes que habiendo iniciado el proceso de cumplimentar el formulario del proceso de compra a plazos, han acabado comprando el billete al contado en cada una de las agencias de viajes / aerolíneas
- Número de pasajeros que intentan utilizar la plataforma una segunda vez después de haber sido rechazados por la financiera en una per ra ocasión
- El número de operació pre autorizadas en cada una de las agencias de viajes / aerolíneas
- El número de operaciones autorizadas en cada una de las agencias de viajes / aerolíneas
- El tiempo que transcurre entre el momento en que el cliente selecciona o solicita el pago fraccionado y el momento en que obtiene la pre autorización por cada entidad financiera
- Tiempo que transcurre entre la pre autorización y la autorización final por cada entidad financiera
 - Además de los registros por cada agencia de viaje / aerolínea y entidad financiera sería deseable que se pudieran mostrar los totales medias aritméticas, al igual que se presenta en la página principal de BitCredit.
- c) Preferencias del sistema. Este módulo será el encargado tanto de los ajustes de la plataforma como de la pasarela de pago propiamente dicha. Los ajustes de la plataforma habrá que determinar cuales son aquellos módulos o funciones configurables de BitCredit. En cuanto a la pasarela de pago se deberá poder configurar los siguientes ítems:

- cam del formulario que necesitan las entidades financieras para validar la operación
- Comisión aplicable a cada compra. En el momento en que se autoriza la operación de financiación, BitCredit carga al cliente una comisión por la utilización de la pasarela de pago. Esta comisión no deja de ser un porcentaje del importe de la compra. La comisión deberá poder ajustarse en relación al importe de la compra, es decir, dependiendo del importe de la compra se aplicarán distintos porcentajes de comisión. Por ejemplo para compras inferiores a 500 euros un 5 % de comisión, para compras entre 500 y 1500 euros un 2% de comisión, etc. Sería conveniente que para un futuro también se pudiera ajustar el porcentaje de la comisión dependiendo del cliente en cuestión (en función de la agencia de viaje / aerolínea) así como para periodos concretos. Incluso que esta pudiera deshabilitarse durante un periodo de tiempo (ejemplo: promoción Bitcredit). Lo ideal es que todos estas variables pudieran conjugarse entre sí.
- Mail de contacto del miembro de BitCredit que se encargará de gestionar las incidencias que pudieran surgir (punto e).
- d) Administración. Este módulo será el encargado de poder:
- Otorgar o denegar la autorización correspondiente a los usuarios para acceder a la plataforma.
- Eliminar los perfiles de u rios. Para poder eliminar un perfil hace falta un doble filtro (valorar opciones)
- Gestionar la facturación y obligaciones fiscales de la compañía. Pudiendo generar de manera automática las facturas necesaria y que serán enviadas al pasajero una vez se formalice el cargo de la comisión de BitCredit. Al mismo tiempo deberá poder extraerse la información contable en el modo y forma necesario para cumplir con las obligaciones fiscales oportunas.
- e) Gestión de incidencias. Este módulo servirá para identificar y atender todas aquellas incidencias que pudieran surgir a raíz del proceso de compra. El sistema deberá ser capaz de reconocer y notificar las siguientes incidencias:
- una compra financiable no se muestra la opción de pago fraccionado
- El pasajero selecciona el pago fraccionado pero no se abren las ventanas que le guían por el proceso de compra
- No se obtiene se de recibo de todas las interacciones realizadas con la entidad financiera

- No se obtiene, desde la plataforma de la aerolínea / agencia de viajes, alguno de los datos requeridos del pasajero
- Se supera el tiempo de validación necesario para que la entidad financiera emita una respuesta solicitud de financiación y no se obtiene respuesta
- En medio del proceso de financiación las condiciones del viaje, que deberían permanecer bloqueadas, sufren un cambio y se reinicia el proceso desde la selección del vuelo
- La comisión de Bitcredit no es cobrada al pasajero
- La comisión de Bitcredit se cobra más de una vez al pasajero
 - El sistema de notificación de avisos deberá no sólo mostrar las alertas en la plataforma Bitcredit (usuario administrador) si no que deberá notificar vía mail a la persona de contacto que se haya designado en las preferencias del sistema para tal efecto.
- f) Sistema de notificaciones. En este módulo se deberá poder crear y editar el contenido de todas aquellas notificaciones (mails o que el proceso requiera. Ejemplo: mail que se le envían al pasajero con la confirmación de la compra. Se puede además, tener acceso por cliente a todas las notificaciones enviadas, y a qué horas. Ya sea por mail o sms a cada uno de los pasajeros, hayan obtenido la financiación o no por parte de la financiera.

3. DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PASARELA DE PAGO

3.1 Descripción de la pasarela de pago

El instrumento el cual proporcionará el pago fraccionado a los clientes de las agencias de viaje / aerolínea será una pasarela de pago que les permita conectar a sus clientes con los proveedores financieros responsables de la operación a través de un proceso cómodo y sencillo. Para ello se contempla un proceso de contratación 100% online, sin papeles y los más amigable posible.

La pasarela de pago se implementará en la web de la agencia de viaje / aerolínea como parte inherente del proceso de compra.

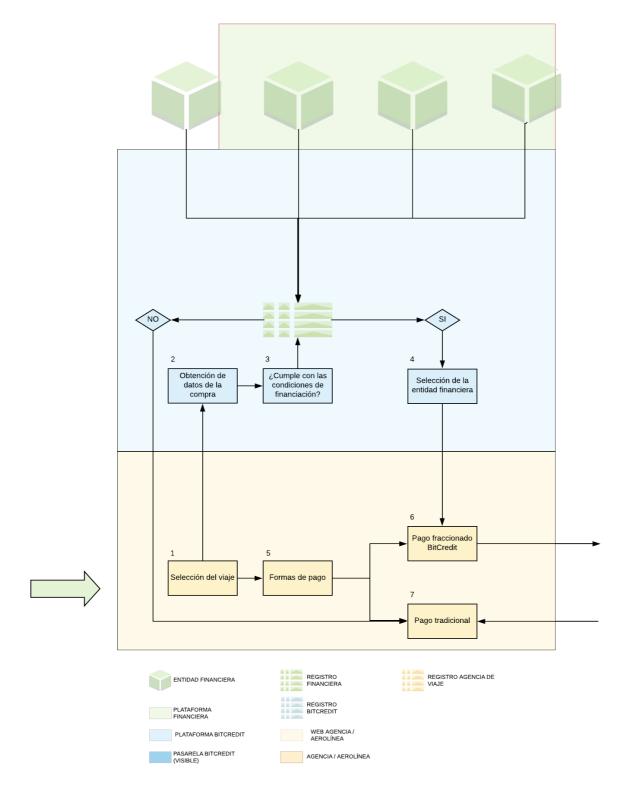
Como se ha mencionado el proceso se inicia en la web de la agencia de viaje / aerolínea con la selección, por parte del cliente, de su viaje. En el momento de escoger las formas de pago, en caso de que la compra sea una compra financiable, como pueden ser todas aquellas que superen un determinado importe, se habilita el pago fraccionado. Si el cliente se decanta por esta opción, se le guía por una serie de ventanas con el fin de completar el proceso. Estas ventanas contendrán toda aquella información relevante para tramitar la solicitud de financiación, información adicional del cliente, credenciales, etc. Esta información es enviada a la entidad financiera, que de entre todas las integrantes, se ajusta a los criterios de la compra y que permite que esta sea financiable. El envío de la información a la entidad financiera tiene como objetivo que se pueda validar la operación y emitir una respuesta a la solicitud del cliente. Si la entidad financiera aprueba la operación, se le notifica de ello a los agentes implicados, agencia de viaje / aerolínea y al cliente. En ese mismo momento la entidad financiera procede a transferir el importe de la compra a la agencia de viaje/ aerolínea. Por su parte BitCredit, carga al cliente una comisión proporcional al importe de la compra por el uso y utilización de la pasarela de pago. A partir de este punto, el cliente contrae las obligaciones de pago correspondiente con la entidad financiera, obligaciones de pago que se harán efectiva al mes siguiente de la compra. En este último punto, BitCredit queda totalmente al margen

A continuación, se detalla el funcionamiento de cada unos de los procesos asociados a la pasarela de pago en función de la fase de compra en la que se encuentre el usuario. Se ilustra gráficamente no sólo con la sección del diagrama de flujo perteneciente a cada proceso (diagrama de flujo completo en documento adjunto) sino además con capturas de pantalla pertenecientes a la simulación del producto realizada por BitCredit (esta simulación es simplemente orientativa, su estructura y contenido es totalmente variable)

3.2 Selección del viaje - Habilitado del pago fraccionado

La fase inicial comprende desde que el cliente de la agencia de viaje / aerolínea entra su web y selecciona su viaje, hasta que avanza hasta el punto en el que se hace preciso formalizar la compra y he de seleccionar las formas de pago

.



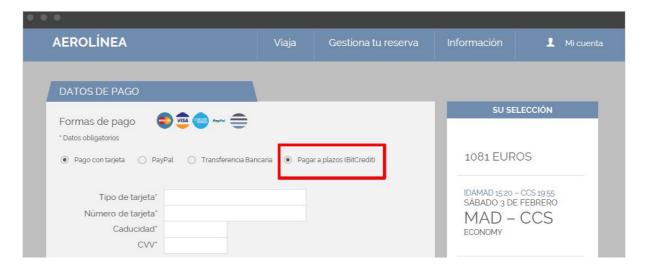
1) Selección del viaje: El pasajero entra en la web de la aerolínea/agencia de viaje y empieza a introducir los primeros datos del viaje que desea realizar, hasta completar su compra (a falta de la formas de pago).

Nota: Las condiciones del viaje quedan bloqueadas a partir de este punto.

- 2) Obtención de datos de la compra: A partir del punto 1, paralelamente BitCredit obtiene los primeros datos de la compra: importe y fechas del viaje. El objetivo de esta fase en conseguir la información necesaria para averiguar en una primera instancia y en función de los criterios establecidos por las entidades financieras, si la compra es financiable.
- 3) ¿Cumple con las condiciones de financiación? Con los datos obtenidos en el punto 2 el sistema pregunta a su base de datos donde se almacena la información de las entidades financieras si la compra cumple con los requisitos necesarios para que esta sea financiable. Ejemplo importe de la compra dentro de los rangos de importes a financiar o, tiempo de validación igual o superior a la fecha "de uso" objeto de la compra (ejemplo se compra un vuelo el xx/xx/xxxx las x horas con salida del vuelo el zz/zz/zzz a las z horas. Fecha ·"de uso" las zz/zz/zzz a las z horas)

En el caso que **NO** se cumpla con las condiciones de financiación el cliente procede con su compra a través del método tradicional de pago

En el caso que **SI** se cumpla con las condiciones de financiación, en las formas de pago de la página web se habilita el pago fraccionado (BiCredit).

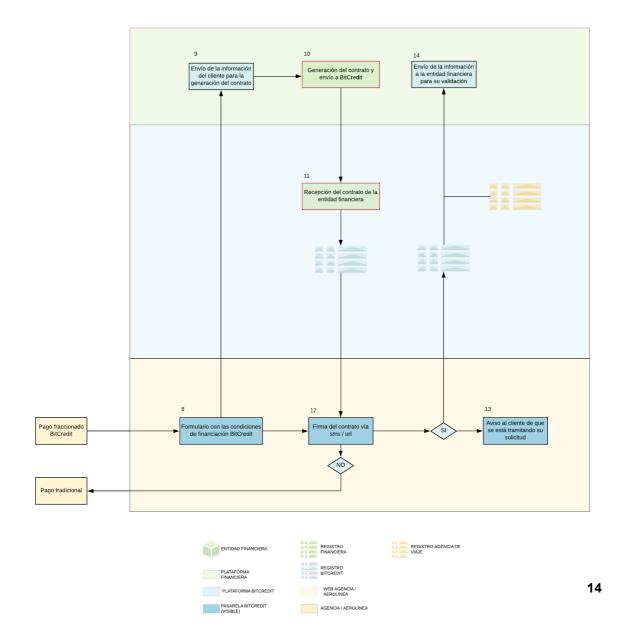


4) Selección de la entidad financiera En el caso que la compra cumpla al menos con los criterios de una entidad financiera para que esta sea financiable, como hemos visto en el punto anterior, se habilita el pago fraccionado (BitCredit). Para que el pago fraccionado pueda habilitarse, previamente habrá que seleccionar la entidad financiera que se hará cargo de la operación y que determinará las condiciones de financiación (cuotas mensuales, tipo de interés, etc) que definirán finalmente la compra. En el caso de que existan varias financieras que sean capaces de proporcionar la financiación, habrá que determinar el proceso de selección para elegir una de ellas.

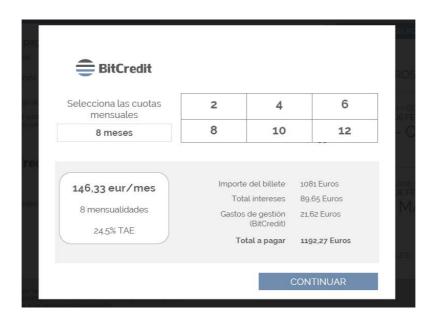
- 5) Formas de pago En la mayoría de página de aerolíneas / agencias de viaje tras la selección de su viaje (punto 1) y para poder formalizar la compra se le redirecciona al cliente al página métodos/ formas de pago. Es en este punto, tal y como hemos visto, donde si procede se habilitará el pago fraccionado.
- **6)** Pago fraccionado BitCredit En caso de cumplir con las condiciones preliminares de financiación (punto 3), se habilita el pago fraccionado
- **7) Pago tradicional** En caso de no cumplir con las condiciones preliminares de financiación (punto 3), se permite solo el pago tradicional.

3.3 Selección del pago fraccionado - Formulario online

La siguiente fase comprende desde que el cliente selecciona el pago fraccionado (BitCredit) hasta que cumplimenta el formulario online. El fin del formulario es guiar al cliente por el proceso de compra con el objetivo ajustar las condiciones de financiación y recabar toda aquella información relevante del cliente con la intención de poder validar y tramitar su solicitud de financiación.



- 8) Formulario con las condiciones de financiación BitCredit Si el cliente selecciona el pago fraccionado se abren una serie de ventanas que guían al cliente por el proceso de financiación. En él, se encuentra el formulario con las condiciones de financiación (los campos del mismo vendrán determinados por las entidades financieras). Dentro del formulario el cliente puede:
 - Seleccionar las cuotas en la que desea financiar su compra (6 9 12 meses)
 - Visualizar las condiciones financieras de la compra (a modo de resumen. Esto es, para la opción de fraccionamiento de la operación que el cliente seleccione, 6-9-12 meses, el desglose de la operación y tipo de interés aplicable)
 - Rellenar los campos
 - Nombre y apellidos del cliente
 - Número de DNI
 - Móvil
 - E-mail
 - Fecha de nacimiento
 - Dirección
 - Proporcionar sus credenciales bancarias
 - Adjuntar el DNI /NIE









- 9) Envío de la información a la entidad financiera para su validación. La información derivada del formulario se envía a la financiera para que ésta pueda redactar el contrato acorde a los datos enviados.
- 10) Generación de contrato y envío a BitCredit. La financiera, con todos los datos obtenidos del formulario, redacta el contrato y se lo envía a BitCredit a través de una url donde se hospeda el mismo.
- 11) Recepción del contrato de la entidad financiera. BitCredit recepciona la url donde se hospeda el contrato. Esta url se presenta al cliente en la web de la agencia de viaje / aerolínea a través de las ventanas generadas por BitCredit.

En caso de que la entidad financiera no genere la url, tenemos que ser nosotros quien la genera y hospedar el contrato recibido por la entidad.

12) Recepción del contrato de la entidad financiera En la web de la agencia de viaje / aerolínea y a través de las ventanas generadas por BitCredit, se le presenta la url del contrato al cliente al mismo tiempo que se genera y se envía un código a su teléfono móvil. La ventana posibilita la inserción del código enviado al móvil. Se le informa al cliente que la inserción del código conlleva la aceptación y firma del contrato de la entidad financiera.



Si el cliente **NO** firma el contrato y abandona el proceso, se le redirecciona a las formas de pago tradicional.

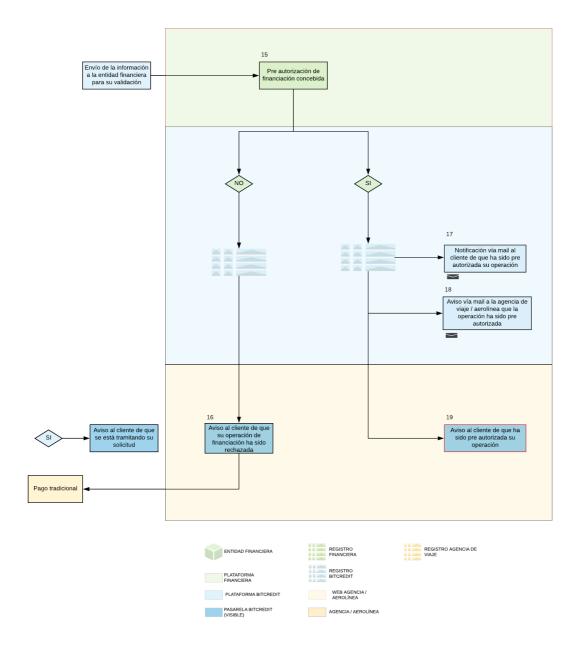
Si el cliente **SI** firma el contrato, se le avisa al cliente y se envía el resto de la información junto con el "contrato firmado" a la financiera

- 13) Aviso al cliente de que se está tramitando su solicitud. Dentro de la misma web de la aerolínea /agencia de viaje, se le notifica al cliente que la solicitud de financiación se está tramitando.
- 14) Envío de la información a la entidad financiera para su validación Una vez el

cliente firma el contrato (punto 12) y, mientras el cliente espera a que se procese la solicitud (punto 13), la información del contrato, junto con la información de la agencia de viaje / aerolínea necesaria para tramitar la operación (ejemplo datos bancarios de la agencia de viaje / aerolínea), servía a la financiera para empezar el proceso de validación de la financiación.

3.4 Pre autorización

Una vez el cliente termina de cumplimentar el formulario online toda la información derivada del mismo es enviada a la entidad financiera para que en una primera instancia pre autorice o no la operación. Este proceso se realiza prácticamente de manera instantánea o en el menor tiempo posible y siempre desde la web de la agencia de viaje / aerolínea donde el cliente espera hasta que se le dé una respuesta. La concesión definitiva de la operación necesita de un tiempo de respuesta mayor que la pre autorización, lo que hace necesario que a el cliente se le notifique la respuesta definitiva por otros medios ajenos a la web de la agencia de viaje / aerolínea.

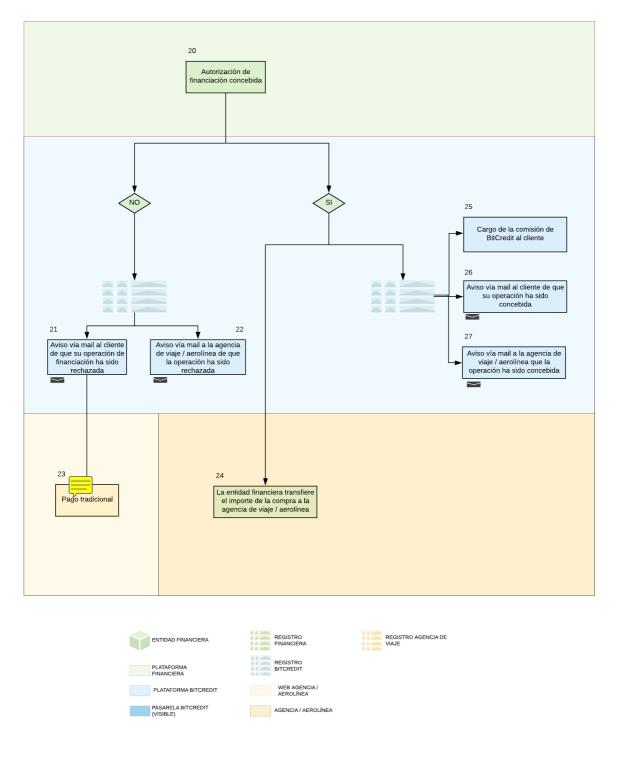


- **15) Pre-autorización de financiación concebida**. A tenor de la información obtenida en el punto 14, la financiera pre-autoriza o no la financiación.
- **16)** Aviso al cliente de que su operación de financiación ha sido rechazada. A continuación del punto 13, si la financiera no concede la pre-autorización de la financiación, se le notifica al cliente a través de la web de la aerolínea / agencia de viaje que la operación ha sido rechazada y se le deriva al pago tradicional
- 17) Notificación vía mail al cliente de que ha sido pre-autorizada su operación. Si se pre-autoriza la financiación, BitCredit envía un e-mail al cliente con dicha notificación, indicando que en breve se le comunicará si la operación es finalmente aceptada o no.
- **18)** Aviso vía mail a la agencia de viaje / aerolínea de que la operación ha sido pre-autorizada. Si se pre-autoriza la financiación, BitCredit envía un e-mail, o el medio que se determine, a la agencia de viaje /aerolínea con dicha notificación.
- **19) Aviso al cliente de que ha sido pre-autorizada su operación.** A continuación del punto 13, si la financiera concede la pre-autorización de la financiación, se le notifica al cliente a través de la web de la aerolínea / agencia de viaje que la operación ha sido pre-autorizada, indicando que en breve se le comunicará si la operación es finalmente aceptada o no.

3.5 Autorización definitiva

Si le pre autorización es concebida se le notifica al cliente y se entra en el periodo en el cual la entidad financiera valida definitivamente la operación. Debido al tiempo necesario de esta última fase en el que la entidad financiera necesita de varias horas para emitir una respuesta (en cualquier caso el plazo de validación no se extenderá más de 24 horas) los sistemas de notificación se harán a través del mail del cliente y, en cuanto a las agencias de viaje / aerolíneas el sistema de notificación que estimen oportuno. El objetivo de BitCredit será minimizar en la medida de lo posible los tiempos de espera del cliente

Desde que el cliente de la agencia de viaje / aerolínea selecciona su viaje hasta que la financiera emite una respuesta definitiva la agencia de viaje / aerolínea ha de ser capaz de bloquear las condiciones de compra viaje seleccionado por el cliente. El bloqueo de la compra se trata de una práctica habitual de los sistemas de reserva, gestionando tiempos de bloqueo entre 24 y 48 horas. Se entiende que todo tiempo de validación que no exceda el plazo de 24 horas no deberá existir problema alguno con las agencias de viaje / aerolíneas.



- 20) Autorización de financiación concebida. Transcurrido el tiempo adecuado para la validación definitiva de la financiación y, una vez analizados con detenimiento los datos del cliente, la financiera autoriza o no finalmente la financiación y envía una respuesta a BitCredit
- 21) Aviso vía mail al cliente de que su operación de financiación ha sido rechazada. En caso de no autorizarse la financiación (punto 20), el cliente recibe un e-mail con dicha notificación y se le proporciona una url para que pueda terminar la compra en la web de la agencia de viaje / aerolínea mediante el método de pago

tradicional.

- 22) Aviso vía mail a la agencia de viaje/aerolínea de que la operación ha sido rechazada. En caso de no autorizarse la financiación (punto 20), la agencia de viaje / aerolínea recibe un e-mail, o el medio que se determine, con dicha notificación.
- **23) Pago tradicional.** A continuación del punto 21, el cliente puede acceder a la url adjunta en el e-mail para terminar la compra, con las condiciones aún bloqueadas, mediante el pago tradicional.
- 24) La entidad financiera transfiere el importe de la compra a la agencia de viaje / aerolínea. En caso de autorizarse la financiación (punto 20), la financiera transfiere el importe total de la compra a la agencia de viaje / aerolínea según las condiciones acordadas.
- **25) Cargo de la comisión de BitCredit al cliente.** BitCredit procede a cargar al cliente la comisión por la utilización de la pasarela de pago. Comisión que va directamente a la cuenta designada por Bitcredti a tales efectos.
- 26) Aviso vía mail al cliente de que su operación ha sido concebida. En caso de autorizarse la financiación (punto 20), el cliente recibe un e-mail con dicha notificación.
- 27) Aviso vía mail al a la agencia de viaje/aerolínea de que la operación ha sido concebida. En caso de autorizarse la financiación (punto 20), la agencia de viaje / aerolínea recibe un e-mail, o el medio que se determine, con dicha notificación.

3.6 Tabla de procesos

ÍTEM	PROCESO	DESCRIPCIÓN
1	Selección del viaje	El pasajero entra en la web de la aerolínea/agencia de viaje y empieza a introducir los primeros datos del viaje que desea realizar, hasta completar su compra (a falta de la formas de pago). Nota: Las condiciones del viaje quedan bloqueadas a partir de este punto.
2	Obtención de datos de la compra	A partir del punto 1, paralelamente BitCredit obtiene los primeros datos de la compra: importe y fechas del viaje.
3	¿Cumple con las condiciones de financiación?	Con los datos obtenidos en el punto 2 y, contando con un registro de diversas financieras, desde BitCredit se realiza un primer filtro para saber si la operación es financiable o no en función del importe (si se encuentra dentro de los márgenes

	1	7
		negociados con las financieras) o de la antelación del viaje (si se dispone de suficiente tiempo para validar la operación). Estos datos servirán para más adelante, en las formas de pago, habilitar o no el pago fraccionado / BitCredit.
		Ejemplo: Financiera Zank, habilitar pago fraccionado / Bitcredit para compras iguales o superiores a 1500 euros.
		Nota: El proceso queda registrado en BitCredit
4	Selección de la entidad financiera	Si se cumple con las condiciones preliminares de financiación, se selecciona la financiera que se encarga de llevar a cabo la operación. En el caso de que existan varias financieras que puedan proporcionar la financiación, harma que determinar el método de selección para elegir una de ellas.
5	Formas de pago	Una vez el pasajero ha seleccionado el viaje (punto 1), éste selecciona la forma de pago, que varía en función del resultado del primer filtro de financiación (punto 3)
6	Pago fraccionado BitCredit	En caso de cumplir con las condiciones preliminares de financiación (punto 3), se habilita el pago fraccionado.
7	Pago tradicional	En caso de no cumplir con las condiciones preliminares de financiación (punto 3), se permite solo el pago tradicional.
8	Formulario con las condiciones de financiación BitCredit	Si el cliente selecciona el pago fraccionado se abren una serie de ventanas que guían al cliente por el proceso de financiación. En él, se encuentra el formulario con las condiciones de financiación (los campos del mismo vendrán determinados por las entidades financieras). Dentro del formulario el cliente puede: - Seleccionar las cuotas en la que desea financiar su compra (6 - 9 - 12 meses) - Visualizar las condiciones financieras de la compra (a modo de resumen. Esto es, para la opción de fraccionamiento de la operación que el cliente seleccione, 6-9-12 meses, el desglose de la operación y tipo de interés aplicable) - Rellenar los campos - Nombre y apellidos del cliente - Número de DNI - Móvil

		- E-mail - Fecha de nacimiento - Dirección - Proporcionar sus credenciales bancarias - Adjuntar el DNI /NIE
9	Envío de la información a la entidad financiera para su validación	La información derivada del formulario se envía a la financiera para que ésta pueda redactar el contrato acorde a los datos enviados.
10	Generación de contrato y envío a BitCredit	La financiera, con todos los datos obtenidos del formulario, redace el contrato y se lo envía a BitCredit a través de una url donde se hospeda el mismo.
11	Recepción del contrato de la entidad financiera	BitCredit recepciona la url donde se hospeda el contrato. Esta url se presenta al cliente en la web de la agencia de viaje / aerolínea a través de las ventanas generadas por BitCredit.
		En caso de que la entidifinanciera no genere la url, tenemos que ser nosotros quien la genera y hospedar el contrato recibido por la entidad.
		Nota: El proceso queda registrado en BitCredit.
12	Firma del contrato vía SMS/URL	En la web de la agencia de viaje / aerolínea y a través de las ventanas generadas por BitCredit, se le presenta la url del contrato al cliente al mismo tiempo que se genera y se envía un código a su teléfono móvil. La ventana posibilita la inserción del código enviado al móvil. Se le informa al cliente que la inserción del código conlleva la aceptación y firma del contrato de la entidad financiera.
		Si el cliente no firma el contrato y abandona el proceso, se le redirecciona a las formas de pago tradicional.
		Nota: El proceso queda registrado en BitCredit.
13	Aviso al cliente de que se está tramitando su solicitud	Dentro de la misma web de la aerolínea /agencia de viaje, se le notifica al cliente que la solicitud de financiación se está tramitando.
14	Envío de la información a la entidad financiera para su validación	Una vez el cliente firma el contrato (punto 12) y, mientras el cliente espera a que se procese la solicitud (punto 13), la información del contrato, junto con la información de la agencia de viaje / aerolínea necesaria para tramitar la operación

		(ejemplo datos bancarios de la agencia de viaje /
		aerolínea), se envía a la financiera para empezar el proceso de validación de la financiación.
15	Pre-autorización de financiación concebida	A tenor de la información obtenida en el punto 14, la financiera pre-autoriza o no la financiación.
		Nota: El proceso queda registrado en BitCredit
16	Aviso al cliente de que su operación de financiación ha sido rechazada	A continuación del punto 13, si la financiera no concede la pre-autorización de la financiación, se le notifica al cliente a través de la web de la aerolínea / agencia de viaje que la operación ha sido rechazada y se le deriva al pago tradicional.
17	Notificación vía mail al cliente de que ha sido pre-autorizada su operación	Si se pre-autoriza la financiación, BitCredit envía un e-mail al cliente con dicha notificación, indicando que en breve se le comunicará si la operación es finalmente aceptada o no.
18	Aviso vía mail a la agencia de viaje / aerolínea de que la operación ha sido pre-autorizada	Si se pre-autoriza la financiación, BitCredit envía un e-mail, o el medio que se determine, a la agencia de viaje /aerolínea con dicha notificación.
19	Aviso al cliente de que ha sido pre-autorizada su operación	A continuación del punto 13, si la financiera concede la pre-autorización de la financiación, se le notifica al cliente a través de la web de la aerolínea / agencia de viaje que la operación ha sido pre-autorizada, indicando que en breve se le comunicará si la operación es finalmente aceptada o no.
20	Autorización de financiación concebida	Transcurrido el tiempo adecuado para la validación definitiva de la financiación y, una vez analizados con detenimiento los datos del cliente, la financiera autoriza o no finalmente la financiación y envía una respuesta a BitCredit
		Nota: El proceso queda registrado en BitCredit
21	Aviso vía mail al cliente de que su operación de financiación ha sido rechazada	En caso de no autorizarse la financiación (punto 20), el cliente recibe un e-mail con dicha notificación y se le proporciona una url para que pueda terminar la compra en la web de la agencia de viaje / aerolínea mediante el método de pago tradicional.
22	Aviso vía mail a la agencia de viaje/aerolínea de que la operación ha sido rechazada	En caso de no autorizarse la financiación (punto 20), la agencia de viaje / aerolínea recibe un e-mail, o el medio que se determine, con dicha notificación.

23	Pago tradicional	A continuación del punto 21, el cliente puede acceder a la url adjunta en el e-mail para terminar la compra, con las condiciones aún bloqueadas, mediante el pago tradicional. Nota: Las condiciones del viaje quedan bloqueadas hasta este punto.
24	La entidad financiera transfiere el importe de la compra a la agencia de viaje / aerolínea	En caso de autorizarse la financiación (punto 20), la financiera transfiere el importe total de la compra a la agencia de viaje / aerolínea según las condiciones acordadas.
25	Cargo de la comisión de BitCredit al cliente	BitCredit procede a cargar al cliente la comisión por la utilización de la pasarela de pago. Comisión que va directamente a la cuenta designada por Bitcredti a tales efectos.
26	Aviso vía mail al cliente de que su operación ha sido concebida	En caso de autorizarse la financiación (punto 20), el cliente recibe un e-mail con dicha notificación.
27	Aviso vía mail al a la agencia de viaje/aerolínea de que la operación ha sido concebida	En caso de autorizarse la financiación (punto 20), la agencia de viaje / aerolínea recibe un e-mail, o el medio que se determine, con dicha notificación.